

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONCEJO MUNICIPAL
CANDELARIA
NIT. 802.006.538-7

RESOLUCION No.014

(Diciembre 11 de 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ATLÁNTICO”

El concejo municipal de Candelaria, Atlántico, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial contenidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la constitución política, los artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y en el cumplimiento de lo establecido en el título 27 del decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 012 y 013 de 2019.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la resolución No. 012 de 2019, se convocó y reglamento el concurso público de méritos para proveer el cargo de personero del municipio de Candelaria, Atlántico.
- b) Que se realizó la recepción de los documentos de las personas interesadas en este concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de Candelaria, Atlántico, de conformidad con el cronograma establecido para el mismo.

RESUELVE

ARTICULO 1. En concordancia con la resolución No. 012 de 2019 por la cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de personero de Candelaria, Atlántico, y el cronograma del mismo, se publicará la lista de los aspirantes admitidos y no admitidos para continuar el concurso.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONCEJO MUNICIPAL
CANDELARIA
NIT. 802.006.538-7

LISTA DE ADMITIDOS

ITEM	CANDIDATO	CEDULA
1	GUILLERMO ENRIQUE LÓPEZ MÁRTINEZ	72.098.895
2	JOSÉ LUIS MURILLO DE LA HOZ	72.281.228
3	DELIA ROSA DOMINGUEZ GÁMEZ	1.045.170.122
4	OMAR ENRIQUE ALMANZA MARTÍNEZ	72.121.484
5	HERNÁN DARÍO RODRÍGUE CERDA	72.121.484
6	CARLOS ANTONIO GUIDO MAZENETT	3.725.853
7	MARCELIANO JULIO FONSECA BOLÍVAR	3.724.697
8	JESUS DAVID FONSECA JINETE	1.042.432.941
9	LEDA PAOLA MOSQUERA RODRÍGUEZ	32.889.546
10	JUAN GUILLERMO ROMAÑA MENA	11.809.343
11	JESUS MONTERO FONTALVO	1.045.737.304
12	MARLO ALFONSO GUTIERREZ GOMEZ	1.045.730.915
13	FELIPE DE JESUS SANDOVAL HERNANDEZ	8.784.330

LISTA DE NO ADMITIDOS

ITEM	CANDIDATO	CEDULA	CAUSAL

Artículo 2: Copia de la presente resolución se publicará en la página web del Municipio de Candelaria, Atlántico (www.candelaria-atlantico.govco), en las carteleras del concejo municipal, ubicada en la calle 12 No 11-69

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONCEJO MUNICIPAL
CANDELARIA
NIT. 802.006.538-7

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Candelaria, Atlántico el día once (11) de diciembre de (2019)

Carmen R. de Pacheco
CARMEN RODRIGUEZ DE PACHECO
Presidenta Concejo Municipal

Jonathan Bolívar Bojanini
JONATHAN BOLIVAR BOJANINI
Secretario Concejo Municipal